



MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 20 de diciembre de 2011, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Resolución de 5 de julio de 2011, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con las categorías de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Actividades Específicas, Ayudante de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales en el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y sus organismos autónomos, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 5 de julio de 2011 (B.O.E. del 12 de julio), se convocaron las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, de la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Actividades Específicas, Ayudante de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, siendo designado su correspondiente Tribunal calificador mediante Resolución de la citada Dirección General de fecha 20 de octubre de 2011, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos, se publica la relación de aspirantes excluidos, se designa y publica el Tribunal calificador, se modifica el Anexo I de las bases y se anuncia el lugar, la fecha y la hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición del citado proceso.

Por esta Resolución se sustituye dicho Órgano de Selección por el que se recoge en el Anexo III adjunto:

Madrid, 20 de diciembre de 2011.- La Directora General de la Función Pública, Cristina Pérez-Prat Durbán.



ANEXO III

TRIBUNAL CALIFICADOR

TRIBUNAL TITULAR:

PRESIDENTE: D. Juan Manuel Cordón Portillo (C. Gral. Admtvo. Admón. Seg. Soc.)

SECRETARIA: D^a Carmen Cocina Martínez (E. Asistentes Sociales Admón. Seguridad Social)

VOCALES: D^a Concepción Pérez de Albéniz (C. Gestión Admón. Seg. Social)
D^a Gumersinda Sobrino Miranda (T. Medio Actividades Específicas)
D. Raul González Priego (Téc. Sup. Gestión y Serv. Comunes)
D. Pedro Trujillo Tembours (C. Auxiliar Admón. Seg. Social)
D^a Máxima Romero Romero (Oficial de Actividades Específicas)
D. Juan Carlos García Gutiérrez (C. Auxiliar Seg. Social)
D^a M^a Pilar López Montero (Oficial de Actividades Específicas)

TRIBUNAL SUPLENTE:

PRESIDENTA: D^a Mercedes Ramiro Gómez (C. Admtvo. Admón. Seg. Social)

SECRETARIO: D. José Luis Ramis Abril (C. Gestión Admón. Seg. Social)

VOCALES: D. Tomás González Ibáñez (C. Admtvo. Seg. Social)
D. José Antonio Jurado Pulido (C. Admtvo. Admón. Seg. Social)
D. Eutiquio García Berdión (Téc. Sup. Gestión y Serv. Comunes)
D^a María Isabel Díaz García (C. Auxiliar Admón. Seg. Social)
D. Angel Franconetti López (Oficial de Gestión y Servicios Comunes)
D^a Milagros Vizcay Herreros (C. Auxiliar Admón. Gral. del Estado)
D^a M^a Dolores Méndez López (Oficial de Actividades Específicas)